



**65° CAMPEONATO DE VERANO DE GOLF
CAMPEONATO DE DOBLES
COPA ALVARO MONTT DE FERARI
Granadilla Country Club
Viña del Mar
6 - 7 de Febrero del 2010**

BASES

CATEGORÍAS:

- | | | |
|----|-----------------|-------------------|
| 1. | Varones Adultos | Hasta Indice 14,7 |
| 2. | Damas Adultas | Hasta Indice 21,2 |

MODALIDADES Y DURACIÓN DE LA COMPETENCIA

- 36 hoyos, juego por golpes (Stroke play), dobles "best ball". La diferencia entre los handicaps de los jugadores del equipo no debe ser mayor a 5 (cinco) tantos.

PREMIOS

- 1ros. Y 2dos. Lugares Gross y Neto en cada categoría.
- Los premios no son acumulables.
- La premiación se realizará el día domingo 7 de febrero, una vez finalizada la competencia.

EMPATES

- Los empates en el primer lugar Gross todas las categorías, se definirán por "muerte súbita" a partir del hoyo N°10. Cualquier otro empate, se definirá por los últimos 9 hoyos. De persistir el empate, se definirá por los últimos seis hoyos, últimos tres hoyos y finalmente el hoyo 18. Si aún persiste el empate, se definirá por sorteo (moneda al aire).

VALOR INSCRIPCIONES (por persona)

- Varones Adultos \$ 20.000.-
- Damas Adultas \$ 20.000.-
- Varones y Damas menores de 25 años \$ 15.000.-
- El valor de las inscripciones incluye el Green fee de ambos días

CIERRE DE INSCRIPCIONES

El día Jueves 4 de Febrero a las 18:00 horas Los comités de los Clubes serán responsables de los listados de los jugadores Estos listados deberán enviarse firmados por los Capitanes de los respectivos clubes, indicando índice de los jugadores y las categorías a que pertenecen.

No se aceptarán inscripciones por teléfono. Solo se aceptarán las enviadas por Fax (32-681379), e-mail (golf@granadilla.cl) o entregadas directamente en Granadilla.

ARBITROS

El o los designados por el Comité de Golf del Granadilla Country Club

COMITÉ DE GOLF

Estará integrado por el Director de Deportes, Capitán de Golf de Granadilla y él o los árbitros.

REGLAMENTOS

Los Aprobados por The Royal and Ancient Golf Club of Saint Andrew's, USGA y Reglas Locales vigentes.

ETIQUETA

En el caso de los jugadores aficionados, se recomienda el uso de vestimenta adecuada a la etiqueta del golf.

Es apropiado el uso de pantalón largo (Prohibido el uso de jeans de cualquier color), polera con cuello y mangas y bermudas (prohibido el uso de "shorts" o jeans recortados).

NOTAS

1. Las categorías se formarán con al menos ocho parejas de jugadores. En caso de no haber suficientes participantes en una categoría, el Comité podrá declararlas desiertas.
2. En caso de exceso de jugadores inscritos, el comité se reserva el derecho de eliminar y/o efectuar los cortes que estime necesarios a fin de lograr un adecuado desarrollo del torneo.

3. El jugador deberá mantener una conducta intachable en todo momento durante el torneo. Todo aquel que incurra en un mal comportamiento, dentro y/o fuera de la cancha será sancionado por el Comité. Así mismo, queda prohibido el uso de teléfonos celulares en la cancha. Las sanciones serán acumulativas los días de práctica y en el día a día de la competencia y serán las siguientes:
 - Primer aviso : Amonestación Verbal
 - Segundo aviso : Un golpe de penalidad.
 - Tercer aviso : Dos golpes de penalidad.
 - Cuarto aviso : Descalificación.Sin perjuicio de lo anterior, el Comité o el Árbitro podrán aplicar una sanción mayor, de acuerdo a la falta cometida.
4. Aquellas situaciones de fuerza mayor que interfirieran en las condiciones de juego de la competencia, serán resueltas por el Comité.
5. Ante una duda, en una determinada situación durante el juego, se aplica la Regla 3-3.
6. Los jugadores no serán llamados a viva voz. Se recomienda que el jugador deberá estar 5 (cinco) minutos antes en el tee de salida, de acuerdo con la hora establecida en el Draw. Es obligación del jugador averiguar la hora de su salida.
7. Se aplicará la Regla 6-3, la cual establece que: "El jugador iniciará el juego a la hora establecida por el Comité". La sanción por quebrantar esta regla es de descalificación. El jugador descalificado no tendrá derecho a la devolución del dinero de la inscripción ni a parte del mismo.
8. Queda prohibido alterar el índice para poder participar en la competencia.
9. Jugadores menores de 25 años, deberán acreditar su edad.
10. Todos los caddies tanto de jugadores aficionados , estarán obligados a usar los buzos proporcionados por Granadilla. Así mismo, las personas que realicen tales funciones llevando los palos a jugadores aficionados , estarán obligadas a vestir el "peto" proporcionado por Granadilla. Las siguientes sanciones serán aplicadas al jugador: Primera advertencia, 1 palo de castigo; segunda advertencia, 2 palos de castigo; tercera advertencia, descalificación.
11. Los jugadores inscritos deberán someterse a los horarios y grupos de salidas programadas por el Comité, quedando terminantemente prohibidas las peticiones especiales.
12. El comité se reserva el derecho de efectuar los cambios necesarios en los horarios a fin de garantizar un adecuado desarrollo de la competencia.

13. Se aplicará la Regla 6-7. El jugador jugará sin demora indebida y de acuerdo con cualquier directriz sobre ritmo de juego que pueda establecer el Comité. Entre la terminación de un hoyo y la salida desde el siguiente lugar de salida, el jugador no demorará el juego indebidamente. Sanción por quebrantar la Regla: 2 golpes. Para la siguiente infracción: descalificación.
14. De conformidad con las normas de etiqueta, todo jugador que haya obtenido algún premio en el torneo, deberá concurrir a la ceremonia de entrega de premios fijada en las bases o anunciadas por el Club. En casos excepcionales en que ello no sea posible, deberá excusarse anticipadamente con el Club organizador. En caso contrario, la Federación Chilena DE Golf considerará las posibles sanciones que estime, entre las cuales se contempla la amonestación por escrito, la no entrega del premio obtenido por el jugador y la suspensión para participar en el siguiente torneo válido para el escalafón nacional.
15. Por acuerdo de la federación, queda prohibido el uso de caddie para juveniles, en el caso que se diera esta situación de usar el ya mencionado, el jugador pasara automáticamente a la categoría varones aficionados.
16. Todo jugador que figure inscrito en un campeonato quedará obligado a participar en él, y dará aviso oportuno si alguna circunstancia se lo impidiera. En caso de no proceder de la forma indicada, el jugador o su club deberá pagar el valor de la inscripción, sin perjuicio que la Federación Chilena de Golf, adopte las sanciones que estime, entre las cuales se contempla la suspensión para participar en el siguiente torneo válido para el escalafón nacional, o una suspensión mayor, en caso de reincidencia en esta conducta.
17. Esta prohibido el uso de carro para transporte de jugadores

Ricardo Gray R.
Capitán de Golf
Granadilla Country Club